

Acuerdo # 13 -

De 14 de Abril de 1929.

Por el cual se rebajan los sueldos y sobresueldos del Presupuesto de Instrucción Pública vigente y se funda una Escuela Rural.

El Consejo Municipal de Enayado en uso de sus legales facultades;

Acuerda:

1º Rebajando los sueldos y sobresueldos del Presupuesto de Instrucción Pública de la actual vigencia (Acuerdo # 1º, de la manera siguiente:

Sueldo del Policia de las Escuelas a una renta y dos pesos \$ 42.⁰⁰ mensuales.

Sobresueldo del Director de la Escuela Urbana de niños a \$ 10.⁰⁰ mensuales.

Sobresueldo de cada uno de los maestros y maestras seccionales y unales del Municipio a \$ 9.⁰⁰ pro, mensuales.

Sueldo del maestro de la sección 7ª de la Escuela Urbana de niños a \$ 4.⁰⁰ mensuales.

2º Rebajando la subvención mensual del Excmo. a \$ 30.⁰⁰

3º Rebajando la subvención mensual del Excmo. "Unión Angel" a \$ 65.⁰⁰

4º Rebajando la subvención mensual del Excmo. de "La Presentación" a \$ 20.⁰⁰.

5º Rebajando a \$ 50.⁰⁰ la franquicia rotatoria en el Presupuesto citado, para la celebración de la Fiesta de la Bandera

6º Quedan así modificados los Arts. 15-16-19-22-23-25-26 y 28 - Capít. II. Gastos Generales del A. de Instrucción Pública vigente.

7º Con fructo del producto de economías que es

El Consejo introduce en el Presupuesto de I. P. citados, véase por cuenta del Municipio y municipalidad la H. Asamblea Departamental por lo conveniente, la Escuela alternada del paraje de "Las Palmas", para lo cual, se afianzan las siguientes partidas:

Saldo de una maestra Duetora \$ 45⁰⁰ mensuales, sin sobresueldo.

Para pagar alquiler del local, hasta \$ 10⁰⁰ mensuales.

Para compra de mobiliario y útiles hasta \$ 50⁰⁰

Aut. 8.^a Para los efectos del Aut. anterior, ábrese al H. Concejo Municipal, un crédito adicional, por la cantidad de cuatrocientos ochenta pesos \$ 480⁰⁰ pro. -

Aut. 9.^a Este acuerdo repón en lo referente á rebaja de sueldos, sobresueldos y subvenciones, desde el día diez y seis de Abril del presente mes de Abril y ven lo tirante al Aut. 7.^o y sea modificación de la Escuela alternada de "Las Palmas" desde el 1.^o de Mayo del presente año. -

Dado en Barranquilla a 14 de Abril de 1929, después de discutido y aprobado en dos debates, que tuvieron lugar en dos sesiones.

El Presidente:

Miracalma

El Seco:

Adonis Lopez